



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Nacional"



EXP-UNC: 38602/2015

Córdoba,

14 JUN 2016

VISTO

Las RD Nº 598 y RD Nº 985/2016 otorgan funciones de Secretaria de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad a la Dra. Paula Irueste renumeradas con un monto equivalente a un cargo de de Profesor Titular de Dedicación Simple;y

CONSIDERANDO:

Que las funciones y tareas cumplidas por la **Dra. Paula Irueste** excedieron ampliamente la dedicación con la que fueran abonadas.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Abonar a la Dra. Paula Gabriela Irueste (47.032) una asignación complementaria equivalente a la diferencia entre el cargo docente de Profesor Titular de Dedicación Simple y un cargo de Secretario de Facultad de Tiempo Parcial por el mes Junio de 2016.

Artículo 2º: Imputar A.0001.075.000.001.11.37.00.00.01.00.1.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 3: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

1078


CRISTINA PETIT
Secretaria de Administración
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA